

20 de Abril 1931

Señor Don Emilio Cleries

Ciudad.

Muy Sr. mío y estimado consocio: Dada cuenta a la Junta de Gobierno de su atenta carta del dos del corriente, cúmpleme manifestarle que en atención al criterio sentado en la última Junta General Ordinaria de que no era conveniente a los intereses de la Sociedad la publicación del Pliego de Condiciones con la Empresa, no considera oportuno ordenar la entrega de copias que Vd. solicita, lo cual no ha de ser óbice para que pueda Vd. examinarlo y consultarlo siempre que tenga por conveniente, a cual efecto he dado ya aviso a la Mayoría de este Gran Teatro para que facilite a Vd. el conocimiento de los documentos que le interesan, que estimamos son de régimen interior.

Me es grato reiterarme de Vd. att<sup>a</sup>. A. q. e. s. m.

El Presidente.

10422-78